

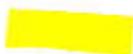
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANARPALM S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.-

En el cantón de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Parque Empresarial Ciudad Colon , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BANARPALM S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas VILLACIS ARDITTO EDUARDO IVAN propietario de setecientos noventa y ocho acciones; la señora MARCILLO VERA KARLA BIVIATHE, propietario de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora MARCILLO VERA KARLA BIVIATHE para que presida la y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía señor VILLACIS ARDITTO EDUARDO IVAN. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **TERCERO.-** Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de BANARPALM S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de BANARPALM S.A. Correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar el informes del Comisario y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un

momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. MARCILLO VERA KARLA BIVIATHE.- f VILLACIS ARDITTO EDUARDO IVAN.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de BANARPALM S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

LO CERTIFICO.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Villacis Arditto'.

VILLACIS ARDITTO EDUARDO IVAN
SECRETARIO DE LA JUNTA